

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.7976949 del 12 de junio de 2025
CONTRATISTA:	YURIANA MARCELA DUARTE HURTADO
Nit o C.C. No.	63555575
CONCEPTO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ADELANTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	\$34,800,000.00
VALOR ADICIONAL	\$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	\$0.00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) Meses
PLAZO ADICIONAL:	N/A
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN Acto Administrativo del 31 de octubre de 2025
FECHA DE INICIACION:	18 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 de noviembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

En Bucaramanga, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 se reunieron, **PEÑARANDA ESTEBAN LINA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO del Departamento y **YURIANA MARCELA DUARTE HURTADO**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Santander y **YURIANA MARCELA DUARTE HURTADO** se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.7976949** del 12 de junio de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ADELANTADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.
- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato No. **7949615**, teniendo en cuenta acta de terminación suscrita el día 28/11/2025.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- Que se verifico por parte de la Supervisora **Lina Patricia Peñaranda Esteban** el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los **28 días del mes de noviembre de 2025**.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$30,933,333.00 equivalente al 88.88% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$34,800,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		\$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		\$ 5,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$1,933,333.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 3,866,667.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$34,800,000.00	\$34,800,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
CE25007889	2025-07-22	PAGO PARCIAL 01	\$ 5,800,000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10
CE25010180	2025-08-26	PAGO PARCIAL 02	\$ 5,800,000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10
CE25011998	2025-09-23	PAGO PARCIAL 03	\$ 5,800,000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10
CE25014500	2025-10-28	PAGO PARCIAL 04	\$ 5,800,000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10
CE25016253	2025-11-25	PAGO PARCIAL 05	\$ 5,800,000.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10
EN TRAMITE	TRAMITE	PAGO FINAL	\$1,933,333.00	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD 28/10

8. Que no se presentaron Reintegros de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

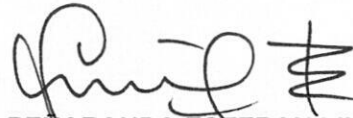
9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.
10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 28 días del mes de noviembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

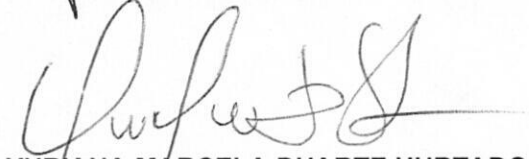
ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7976949 del 12 de junio de 2025**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectuó el ultimo desembolso por valor **\$1,933,333.00**, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No. CO1.PCCNTR.7976949 del 12 de junio de 2025**, comprometiéndose la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los **28 días del mes de noviembre de 2025**.


PEÑARANDA ESTEBAN LINA PATRICIA
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO


YURIANA MARCELA DUARTE HURTADO
CONTRATISTA


LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
SUPERVISOR(A)